

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 5 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/001/08

DIP. REBECA PARADA ORTEGA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo 7 de febrero del 2008, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio de Gante No. 15, 5° piso, Col. Centro para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON OBESIDAD**, presentada por el Dip. Xihui Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos;
5. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 19, 20 FRACCIÓN XIV, 21, 23, Y CREA EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por el Dip. Xihui Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación;
6. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A), DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ASIMISMO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables;
7. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
8. Análisis del Calendario de Reuniones de Comisiones y Comités para el 2008, emitido por la Comisión de Gobierno.
9. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.
10. Acuerdo de la Comisión de Gobierno, donde determino que no existe inconveniente, en que el presupuesto asignado a la Comisión se utilice en la adquisición de materiales solicitados por los ciudadanos a la Comisión, con apego a la normatividad vigente.
11. Asuntos generales.

Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 5 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/002/08

DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo 7 de febrero del 2008, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio de Gante No. 15, 5° piso, Col. Centro para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON OBESIDAD**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos;
5. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 19, 20 FRACCIÓN XIV, 21, 23, Y CREA EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación;
6. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A), DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ASIMISMO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables;
7. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
8. Análisis del Calendario de Reuniones de Comisiones y Comités para el 2008, emitido por la Comisión de Gobierno.
9. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.
10. Acuerdo de la Comisión de Gobierno, donde determino que no existe inconveniente, en que el presupuesto asignado a la Comisión se utilice en la adquisición de materiales solicitados por los ciudadanos a la Comisión, con apego a la normatividad vigente.
11. Asuntos generales.

Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 5 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/003/08

DIP. MIGUEL SOSA TAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo 7 de febrero del 2008, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio de Gante No. 15, 5° piso, Col. Centro para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON OBESIDAD**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos;
5. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 19, 20 FRACCIÓN XIV, 21, 23, Y CREA EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación;
6. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A), DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ASIMISMO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables;
7. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
8. Análisis del Calendario de Reuniones de Comisiones y Comités para el 2008, emitido por la Comisión de Gobierno.
9. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.
10. Acuerdo de la Comisión de Gobierno, donde determino que no existe inconveniente, en que el presupuesto asignado a la Comisión se utilice en la adquisición de materiales solicitados por los ciudadanos a la Comisión, con apego a la normatividad vigente.
11. Asuntos generales.

Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 5 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/004/08

DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo 7 de febrero del 2008, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio de Gante No. 15, 5° piso, Col. Centro para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON OBESIDAD**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos;
5. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 19, 20 FRACCIÓN XIV, 21, 23, Y CREA EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación;
6. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A), DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ASIMISMO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables;
7. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
8. Análisis del Calendario de Reuniones de Comisiones y Comités para el 2008, emitido por la Comisión de Gobierno.
9. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.
10. Acuerdo de la Comisión de Gobierno, donde determino que no existe inconveniente, en que el presupuesto asignado a la Comisión se utilice en la adquisición de materiales solicitados por los ciudadanos a la Comisión, con apego a la normatividad vigente.
11. Asuntos generales.

Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 5 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/005/08

DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo 7 de febrero del 2008, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio de Gante No. 15, 5° piso, Col. Centro para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON OBESIDAD**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos;
5. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 19, 20 FRACCIÓN XIV, 21, 23, Y CREA EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación;
6. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A), DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ASIMISMO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables;
7. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
8. Análisis del Calendario de Reuniones de Comisiones y Comités para el 2008, emitido por la Comisión de Gobierno.
9. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.
10. Acuerdo de la Comisión de Gobierno, donde determino que no existe inconveniente, en que el presupuesto asignado a la Comisión se utilice en la adquisición de materiales solicitados por los ciudadanos a la Comisión, con apego a la normatividad vigente.
11. Asuntos generales.

Dip. J. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables



REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

FEBRERO 7 DEL 2008

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

ORDEL DEL DÍA

7 DE FEBRERO DEL 2008

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON OBESIDAD**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos;
5. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 19, 20 FRACCIÓN XIV, 21, 23, Y CREA EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL**, presentada por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación;
6. Análisis y discusión de la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A), DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ASIMISMO, INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL**, presentada por la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables;
7. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
8. Análisis del Calendario de Reuniones de Comisiones y Comités para el 2008, emitido por la Comisión de Gobierno.
9. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.
10. Acuerdo de la Comisión de Gobierno, donde determino que no existe inconveniente, en que el presupuesto asignado a la Comisión se utilice en la adquisición de materiales solicitados por los ciudadanos a la Comisión, con apego a la normatividad vigente.
11. Asuntos generales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA EL 2008

FECHA	HORA	LUGAR	EMITIRÁ CONVOCATORIA
Viernes 11/01/2008	EL CALENDARIO SE ENVIO POSTERIOR A ESTA FECHA		
Jueves 7/02/2008	11:00a.m.	Sala de juntas del edificio de Gante No. 15, 5° piso, Col. Centro.	Martes 5/02/2008
Viernes 7/03/2008			Miércoles 5/03/2008
Miércoles 9/04/2008			Lunes 7/04/2008
Lunes 12/05/2008			Jueves 8/05/2008
Jueves 12/06/2008			Martes 10/06/2008
Viernes 11/07/2008			Miércoles 9/07/2008
Martes 12/08/2008			Viernes 8/08/2008
Viernes 5/09/2008			Miércoles 3/09/2008
Viernes 17/10/2008			Miércoles 8/10/2008
Viernes 21/11/2008			Miércoles 19/11/2008
Viernes 12/12/2008			Miércoles 10/12/2008

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México D.F a 5 de Febrero de 2008.
ALDF/IV/CAGV/006/08.

DIP. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA
PRESIDENTE EN TURNO DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACION PERMANENTE EN LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E.

Honorable Presidente de la Mesa Directiva:

Por medio de la presente y por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, solicito se someta a consideración del Pleno, la prorroga del término para la presentación del dictamen correspondiente a la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal**, que remitió el Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; misma que fue turnada a ésta comisión para su análisis y dictamen, ante el Pleno de la Asamblea Legislativa el día 29 de Noviembre del 2007.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México D.F a 12 de Febrero de 2008.
ALDF/IV/CAGV/012/08.

LIC. ANGELO CERDA PONCE
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción XIX, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me permito remitirle copia de la lista de asistencia de los diputados integrantes que estuvieron presentes en la sesión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, celebrada el día 7 de febrero del presente, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio de Gante No. 15, 5° piso, Col. Centro.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA

C.c.p. Lic. Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez.-Tesorero de la ALDF.-Para su conocimiento.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 5 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/013/08

**LIC. ANGELO CERDA PONCE
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por este conducto, me dirijo a Usted para solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se nos proporcione la versión estenográfica de la sesión de de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, celebrada el día 7 de febrero del presente, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio de Gante No. 15, 5° piso, Col. Centro.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

**T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 7 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/014/08

DIP. REBECA PARADA ORTEGA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me dirijo a Usted, a efecto de informarle que según lo acordado en la Sesión de trabajo de la Comisión, realizada el 7 de febrero del presente, se acordó llevar a cabo una reunión de trabajo con los asesores de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con la finalidad trabajar de ir desahogando los asuntos pendientes de la Comisión

En tal sentido mucho agradecería, pudiera designar a uno de sus asesores con el propósito de que asista a la citada reunión, la cual se llevará a cabo el día 12 de los corrientes, a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 5°. Piso del edificio de Gante número 15, Colonia Centro. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
3. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.

En espera de la atención que se sirva dar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

T. S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 7 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/015/08

DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me dirijo a Usted, a efecto de informarle que según lo acordado en la Sesión de trabajo de la Comisión, realizada el 7 de febrero del presente, se acordó llevar a cabo una reunión de trabajo con los asesores de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con la finalidad trabajar de ir desahogando los asuntos pendientes de la Comisión

En tal sentido mucho agradecería, pudiera designar a uno de sus asesores con el propósito de que asista a la citada reunión, la cual se llevará a cabo el día 12 de los corrientes, a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 5°. Piso del edificio de Gante número 15, Colonia Centro. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
3. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.

En espera de la atención que se sirva dar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

T. S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 7 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/016/08

DIP. MIGUEL SOSA TAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me dirijo a Usted, a efecto de informarle que según lo acordado en la Sesión de trabajo de la Comisión, realizada el 7 de febrero del presente, se acordó llevar a cabo una reunión de trabajo con los asesores de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con la finalidad trabajar de ir desahogando los asuntos pendientes de la Comisión

En tal sentido mucho agradecería, pudiera designar a uno de sus asesores con el propósito de que asista a la citada reunión, la cual se llevará a cabo el día 12 de los corrientes, a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 5°. Piso del edificio de Gante número 15, Colonia Centro. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
3. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.

En espera de la atención que se sirva dar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

T. S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 7 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/017/08

DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me dirijo a Usted, a efecto de informarle que según lo acordado en la Sesión de trabajo de la Comisión, realizada el 7 de febrero del presente, se acordó llevar a cabo una reunión de trabajo con los asesores de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con la finalidad trabajar de ir desahogando los asuntos pendientes de la Comisión

En tal sentido mucho agradecería, pudiera designar a uno de sus asesores con el propósito de que asista a la citada reunión, la cual se llevará a cabo el día 12 de los corrientes, a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 5°. Piso del edificio de Gante número 15, Colonia Centro. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
3. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.

En espera de la atención que se sirva dar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

T. S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 7 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/018/08

DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me dirijo a Usted, a efecto de informarle que según lo acordado en la Sesión de trabajo de la Comisión, realizada el 7 de febrero del presente, se acordó llevar a cabo una reunión de trabajo con los asesores de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con la finalidad trabajar de ir desahogando los asuntos pendientes de la Comisión

En tal sentido mucho agradecería, pudiera designar a uno de sus asesores con el propósito de que asista a la citada reunión, la cual se llevará a cabo el día 12 de los corrientes, a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 5°. Piso del edificio de Gante número 15, Colonia Centro. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Discusión de la Mesa de Análisis de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL**; que remitió el Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
3. Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.

En espera de la atención que se sirva dar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

T. S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/019/08

**DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y por acuerdo tomado en la sesión de trabajo, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, realizada el día 7 de febrero del presente me dirijo a Usted, a efecto de informarle que el pasado 6 de noviembre de 2007, fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, para su análisis y dictamen la iniciativa de decreto por la cual se adiciona un segundo párrafo al inciso a), Fracción I, del Artículo 6 de la Ley de Salud para Distrito Federal, y asimismo, iniciativa de decreto por la cual se reforma la fracción V, del inciso c) del Artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal; que presentó la Diputada Maria de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En este sentido mucho agradecería, pudiéramos entablar comunicación con el secretario técnico de la Comisión que usted tan dignamente preside o de un asesor a efecto de trabajar dicha iniciativa, lo anterior para estar en posibilidad de dictaminar antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones y pueda subir al pleno en las primeras sesiones de esta H. Asamblea Legislativa.

Sin otro particular reciba un cordial saludo al tiempo que le testimonio mis más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ.
SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/020/08

**DIP. JUAN BUSTOS PASCUAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y por acuerdo tomado en la sesión de trabajo, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, realizada el día 7 de febrero del presente me dirijo a Usted, a efecto de informarle que el pasado 23 de octubre del 2007, fue turnada a las Comisiones Unidas Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables, para su análisis y dictamen la iniciativa mediante la cual se reforma la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, para evitar la segregación que sufren las personas que padecen obesidad en el Distrito Federa; que remitió el Diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

En este sentido mucho agradecería, pudiéramos entablar comunicación con el secretario técnico de la Comisión que usted tan dignamente preside o de un asesor a efecto de trabajar dicha iniciativa, lo anterior para estar en posibilidad de dictaminar antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones y pueda subir al pleno en las primeras sesiones de esta H. Asamblea Legislativa.

Sin otro particular reciba un cordial saludo al tiempo que le testimonio mis más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ.
SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/021/08

**DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

P R E S E N T E

Por medio de la presente y por acuerdo tomado en la sesión de trabajo, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, realizada el día 7 de febrero del presente me dirijo a Usted, a efecto de informarle que el pasado 23 de octubre del 2007, fue turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Educación, para su análisis y dictamen la iniciativa de reformas a los Artículo 19, 20, Fracción XIV, 21 y 23, de la Ley de las y los Niños del Distrito Federal y para crear el Artículo 19 bis; que remitió el Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

En este sentido mucho agradecería, pudiéramos entablar comunicación con el secretario técnico de la Comisión que usted tan dignamente preside o de un asesor a efecto de trabajar dicha iniciativa, lo anterior para estar en posibilidad de dictaminar antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones y pueda inscribirse al pleno en las primeras sesiones de esta H. Asamblea Legislativa.

Sin otro particular reciba un cordial saludo al tiempo que le testimonio mis más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ.
SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 19 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/022/08

**DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me permito remitir a usted, para su análisis y dictamen **la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con Capacidades Diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación;** que presentó la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Y turnado por el Diputado Jorge Federico Schiaffino Insunza, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa, a Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social, de Juventud y de Atención a Grupos Vulnerables

En este sentido mucho agradecería pudiera remitir sus observaciones y comentarios al respecto, a efecto de estar en posibilidad de realizar el proyecto de dictamen correspondiente y ponerlo a consideración del pleno de estas Comisiones.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/023/08

DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me permito remitir a usted, para su análisis y dictamen **la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con Capacidades Diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación;** que presentó la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. y turnado por el Diputado Jorge Federico Schiaffino Insunza, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa, a Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social, de Juventud y de Atención a Grupos Vulnerables

En este sentido mucho agradecería pudiera remitir sus observaciones y comentarios al respecto, a efecto de estar en posibilidad de realizar el proyecto de dictamen correspondiente y ponerlo a consideración del pleno de estas Comisiones.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/024/08

DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me permito remitir a usted, para su análisis y dictamen **la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con Capacidades Diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación;** que presentó la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. y turnado por el Diputado Jorge Federico Schiaffino Insunza, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa, a Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social, de Juventud y de Atención a Grupos Vulnerables

En este sentido mucho agradecería pudiera remitir sus observaciones y comentarios al respecto, a efecto de estar en posibilidad de realizar el proyecto de dictamen correspondiente y ponerlo a consideración del pleno de estas Comisiones.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/025/08

DIP. MIGUEL SOSA TAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me permito remitir a usted, para su análisis y dictamen **la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con Capacidades Diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación;** que presentó la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. y turnado por el Diputado Jorge Federico Schiaffino Insunza, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa, a Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social, de Juventud y de Atención a Grupos Vulnerables

En este sentido mucho agradecería pudiera remitir sus observaciones y comentarios al respecto, a efecto de estar en posibilidad de realizar el proyecto de dictamen correspondiente y ponerlo a consideración del pleno de estas Comisiones.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de febrero del 2008
ALDF/IV/CAGV/026/08

DIP. REBECA PARADA ORTEGA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por instrucciones del Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, me permito remitir a usted, para su análisis y dictamen **la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con Capacidades Diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación;** que presentó la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. y turnado por el Diputado Jorge Federico Schiaffino Insunza, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa, a Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social, de Juventud y de Atención a Grupos Vulnerables

En este sentido mucho agradecería pudiera remitir sus observaciones y comentarios al respecto, a efecto de estar en posibilidad de realizar el proyecto de dictamen correspondiente y ponerlo a consideración del pleno de estas Comisiones.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ
SECRETARIA TECNICA